



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez No. 976
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU-250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

149		
NÚMERO		
22/08/2023		
FECHA DE ELABORACIÓN		
DÍA	MES	AÑO
Nº. PROYECTO: 270790		
Nº. FONDO: 1.1.4.B.2		
Nº. PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

2.673	DPTO DE MEDICINA VET CUCBA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
TELEFONO	DOMICILIO

INSURGENTES SUR 803 9 NAPLES BENTO JUAREZ	APPLIED BIOSYSTEMS DE MEXICO, S DE RL DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	ABM905262R0		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Caja	A31923 SEQSTUDIO INTEGRATED CAPILARY A41328 SEQSTUDIO CARTRIDGE V2	1	34,482.76	34,482.76
			SUB-TOTAL \$	34,482.76
			I.V.A. \$	5,517.24
			TOTAL \$	40,000.00
			RETENIDO \$	0.00
			TOTAL A PAGAR \$	40,000.00

IMPORTE CON LETRA: (CUARENTA MIL PESOS 00/100)

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				FIANZAS
FECHA DE ENTREGA:	26/09/2023	LUGAR DE ENTREGA:	DEPARTAMENTO DE MEDICINA VETERINARIA	a) ANTICIPO
PAGO DE CONTADO	PAGO:			b) CUMPLIMIENTO
PAGO EN PARCIALIDADES	Nº. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%	c) VICIOS OCULTOS

No. Req. 186
Solicita: Mariana Rivera Valadez (mariana.rivera@cucba.udg.mx)
(2377664 (2511) \$40,000.00)

OBSERVACIONES



Lic. Leslye Cobarrubias Rivera
Jefa de la División de Adquisiciones

VO BU
Ella Margarita Rodríguez
Jefa del Departamento de Medicina Veterinaria

AUTORIZO
Dr. Ramón Rodríguez Macías
Secretario Administrativo

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CUCBA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
DEPARTAMENTO DE MEDICINA VETERINARIA

Secretaría Administrativa
Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

FUNDAMENTACIÓN

1 Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.